



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

21076 *Liquidaciones complementarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones, Donaciones y Canon de Saneamiento de Aguas. Delegación Insular de Eivissa*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo número de expediente, interesado, importe y procedimiento se relacionan a continuación:

Liquidaciones complementarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones, Donaciones y Canon de Saneamiento de Aguas.

Núm. de Expediente	Nif	Sujeto Pasivo	Importe
MTPA 14300 2011 004412	X2960286W	DRICOT FREDERIC FRANCOIS S G H	311,56
MTPA 14300 2012 001698	B81328551	FINAN DE INVERSIONES SL	721,72
MTPA 14300 2012 000341	41454359X	GARCIA HERNANDEZ Mª DOLORES	2792,04
MTPA 14300 2012 501507	41443944Z	GUASCH YEPES ANTONIO	169,67
MTPA 14300 2011 002216	41437839G	RIBAS TORRES JOSE LUIS	377,71
MTPA 14300 2011 002216	41437839G	RIBAS TORRES JOSE LUIS	1315,18
MTPA 14300 2012 001524	X3760291K	HALL BEN THOMAS	67,82

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Delegación Insular de Eivissa sita en la C/ d' Antoni Jaume nº 8 de Eivissa, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Eivissa, a 5 de noviembre de 2013

La Administradora Territorial
Ana María de la Torre Moya

